

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--------------------------------------------	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
54
FECHA
18/02/2010
ROL S.I.I
1334 - 126

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 601/2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 0932 - P de fecha 21/04/2009
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
CALLE PINTOR SERGIO MONTECINO

N° 2383 Lote N° 5 manzana 5 localidad o loteo LOTEO LOS TORREONES II ETAPA
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 11,01 m2 quedando en un total construido de 59,01 m2
en una superficie de terreno de 115,34 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOHANY FRANCISCO ABALOS SANTANDER	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JOSELINE ELIZABETH BROWN PIZARRO	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ARTÍCULO 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

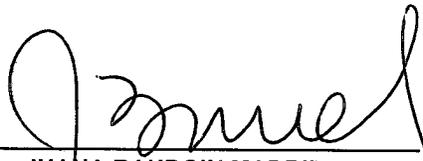
3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$578.730.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		\$8.681.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	(-)	\$4.341.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-)	\$2.250.-
TOTAL A PAGAR			\$2.091.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1209	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			18/02/2010

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 54 DE FECHA 18/02/2010.-

JBM/JCC



 JUANA BAUDOIN MADRID
 ARQUITECTA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE